



Montevideo, 3 de febrero de 2017.-

R. de D N° 057/2017

ACTA 957

Reg.:2017/02/096

Tomado conocimiento del cierre de Sucursal Parque del Plata y la reasignación de su personal a las dependencias de Atlántida, San Luis y Salinas, Canelones, en atención a lineamientos estratégicos trazados por la Coordinación Operativa Procesos – Zona Sur, pasen estos antecedentes a División Recursos Humanos a efectos de tener presente la siguiente distribución funcional, que según lo informado, fue resultante del proceso:

SUCURSAL	FUNCIONARIO/A	Origen
San Luis	Adriana Huertas C.10583	
	Natalia Martinelli C.10585	
	Carla Lualdi C.11004	desde Lagomar
	Sofía Sánchez C.11.177	desde Atlántida
Atlántida	Mauricio Rodríguez C.11.183	desde Parque del Plata
	Tatiana Ferreira C.11248	desde Atlántida
	Pedro Rivero C.8107	
	Carlos Lajuni C.9330	
	Claudio Guerrero C.9976	
	Richard Bandera C.10393	desde Parque del Plata
	Mario Alves C.10397	
	Susana Huertas C.10449	de PdP
	Claudio Molina C.10450	
	Gonzalo Castillo C.10581	desde Parque del Plata
	Luisa Olivera C.10863	
	Marcelo Eguzquiza C.10.917	desde Parque del Plata
	Pedro Goinheix C.11081	desde Parque del Plata
Emy Salas C.11.259		
Salinas	Fiorela Scorzo C.9743	desde Parque del Plata

Transcribiéndose a Coordinación Operativa Procesos – Zona Sur.-

Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**